

y lo han dicho tantos otros que seria largo enumerar. En vista de tales y tan respetables documentos, pido al supremo magistrado de la República se sirva derogar los decretos sobre intencion de los bienes de la Iglesia de Puebla. A pedir esto me obligan los deberes que como católico y como obispo tengo para con Dios y su santa Iglesia, cuyos derechos me es indispensable sostener; y no dudo que accederá á tan justa peticion el E. S. Presidente, á quien protesto toda mi consideracion y respeto. — Dios N. S. guarde á V. E. muchos años. — Guadalajara, abril 18 de 1856. — Pedro, obispo de Guadalajara.

(g) Esta fué la última propuesta del presidente Comonfort, en la segunda conferencia verbal que tuvo con nosotros delante del licenciado don José María Cora. Antes por medio de este mismo licenciado habia pedido 600,000 pesos; y antes por medio del licenciado don Manuel Doblado, gobernador de Guanajuato, se contentaba solo con 400,000 pesos. Esta primera propuesta consta por escrito y de letra del mismo señor Doblado; y la segunda en una carta del licenciado Cora.

(h) Este ofrecimiento de préstamo lo hicimos, siguiendo la conducta de los obispos en casos semejantes, y bajo las mismas condiciones con que las iglesias han hecho otros préstamos al gobierno.

(i) De este decreto de préstamo nos habló el presidente Comonfort, y nunca de los decretos de intervencion, en que él no pensaba cuando estuvo en Puebla; y se cree en esta ciudad fueron inspirados por los ministros que venieron de Méjico al pueblo de San Martín, donde se detuvo Comonfort dos dias despues de haber salido de Puebla.

## ERRATAS.

- Pág. 25, línea 3ª, — se lee de Exmo., — léase del Exmo.  
Pág. 26, línea 1ª, — se lee sequeria, — léase S. E. quera.  
Pág. 26, línea 18, — se lee en todo concepto, — léase en todo caso.  
Pág. 26, línea 29, — se lee fuéprehendido, — léase fuéaprehendido.  
Pág. 27, línea 41, — se lee confundiéndolo, — léase confundido.  
Pág. 29, línea 8, — se lee demanda, — léase demande.  
Pág. 29, línea 36, — se lee de aquella, — léase de Ayutla.  
Pág. 30, línea 27, — se lee mucho si, — léase mucho que sufrir.  
Pág. 30, línea 32, — se lee señores Obispos, — léase señores Arzobispo y Obispos.  
Pág. 31, línea 1ª, — se lee y tomando, — léase y de tomar.  
Pág. 31, línea 6, — se lee e me dirigen, léase se me dirigen.  
Pág. 31, línea 26, — se lee Tlatlanqui, — léase Tlatlauqui.  
Pág. 36, línea 3, — se lee en todos, — léase en todo.  
Pág. 36, línea 28, — se lee acaso, — léase en caso.  
Pág. 36, líneas 33 y 34, — se lee siguientes capítulos, — léase señores Capitulares.  
Pág. 37, línea 18, — se lee de su Diócesis, — léase de la Diócesis.  
Pág. 37, línea 29, — se lee lsubevacion, — léase sublevacion.  
Pág. 37, línea 36, — se lee ilaxcala, — léase Ilaxcala.  
Pág. 37, línea 39, — se lee está, léase esta.  
Pág. 40, línea 37, — se lee las han, léase les han.  
Pág. 43, línea 7, — se lee se desengañaran, — léase se desengañarian.  
Pág. 54, línea 7, — se lee del decreto, — léase del derecho.  
Pág. 57, líneas 28 y 29, — se lee vergonzozas, — léase vergonzantes.  
Pág. 57, línea 31, — se lee morada, — léase mesada.  
Pág. 62, línea 32, — se lee de fundo, — léase de fondo.  
Pág. 63, línea 19, — se lee velero, — léase de vela.  
Pág. 63, línea 22, — se lee la agrade, — léase le agrade.  
Pág. 63, línea 30, — se lee ó no existan, — léase ó no existen.  
Pág. 67, línea 6, — se lee y á no, — léase ya no.  
Pág. 69, línea 28, — se lee se dé un movimiento, — léase se dé movimiento.  
Pág. 70, línea 33, — se lee la egidia, — léase la egida.  
Pág. 70, línea 34, — se lee espropiacion, — léase expropiacion.  
Pág. 71, línea 13, — se lee consignacion, — léase consignativo.  
Pág. 73, línea 37, — se lee pas, — léase pais.  
Pág. 73, línea 43, — se lee ¿cual es el erario? — léase ¿cuales el erario?  
Pág. 74, línea 20, — se lee el de los desgraciados, — léase la de los desgraciados.  
Pág. 76, línea 13, — se lee nuntius, — léase Delegatus.  
Pág. 76, línea 16, — se lee perscribere, timens tamen, — léase perscribere. Timens autem.  
Pág. 76, línea 36, — se lee ne, — léase me.

- Pág. 77, línea 13, — se lee nuntio, — léase Delegato.  
Pág. 77, línea 21, — se lee Potosi, — léase Potosí.  
Pág. 81, línea 19, — se lee á V. E. — léase á V. S. I.  
Pág. 82, línea 18, — se lee de adquisir, — léase de adquirir.  
Pág. 82, línea 34, — se lee icomo, — léase i como.  
Pág. 83, línea 21, — se lee Hund, — léase Hus.  
Pág. 84, línea 19, — se lee fuera, — léase fuere.  
Pág. 85, línea 12, — se lee recibios, — léase recibos.  
Pág. 89, línea 36, — se lee espetables, — léase respetables.  
Pág. 90, línea 25, — se lee aguacil, — léase alguacil.  
Pág. 91, línea 34, — se lee á este, — léase á ese.  
Pág. 95, línea 32, — se lee adjurado, — léase abjurado.  
Pág. 96, línea 6, — se lee podria, — léase podia.  
Pág. 96, línea 54, — se lee sequiran, — léase seguirian.  
Pág. 97, línea 25, — se lee se desprenden, — léase se desprendan.  
Pág. 98, línea 17, — se lee 3<sup>o</sup> lib. 1 chap. — léase 3<sup>a</sup> lib. 1 cap.  
Pág. 98, línea 34, — se lee cuanto, — léase cuanta.  
Pág. 99, línea 23, — se lee fundado, — léase fundando.  
Pág. 99, línea 45, — se lee unanimamente, — léase unanimemente.  
Pág. 100, línea 13, — se lee supuestos, — léase supuesto.  
Pág. 100, línea 14, — se lee de la Iglesia, — léase « de la Iglesia. »  
Pág. 100, línea 20, — se lee sexto, — léase sexto.  
Pág. 100, línea 41, — se lee despues de haber sido, — léase cuando fué.  
Pág. 100, línea 53, — se lee y si se, — léase si se.  
Pág. 100, línea 53, — se lee de paloma, — léase de la paloma.  
Pág. 101, línea 38, — se lee « Esta de la Iglesia, » — léase estas « de la Iglesia. »  
Pág. 102, línea 30, — se lee Pontifica, — léase pontificia.  
Pág. 102, línea 40, — se lee suplicanda, — léase suplicando.  
Pág. 102, línea 56, — se lee quiera, — léase quiere.

2-2  
Tomada razón  
**DISCURSO PRONUNCIADO**

EN LA SOCIEDAD

**DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA**

**DE LA REPUBLICA MEXICANA,**

POR EL

Dr. Socio Doctor Don D. Guadalupe Romero,

CANONIGO DOCTORAL DE LA STA. IGLESIA DE MICHOACAN,

Sobre el medio mas fácil y sencillo de generalizar la buena educacion primaria en la República.

MEXICO.

Imprenta de A. Boix, á cargo de Miguel Zornoza.—Calle de la Cereza de Santo Domingo número 5.

1859.